Bogotá D.C. CADV-CIAR-142

Abril 29 de 2024.

Señores:
UT LABORATORIO BOGOTÁ 2023
NIT. 901.779.746 – 8
TELÉFONO: (+57 – 1) - 311 287 34 26.
DIRECCIÓN: CARRERA 30A N. 17-55 – BR. BELLA VISTA, YOPAL – CASANARE.

Asunto: **OBSERVACIONES DE ASPECTOS A SUBSANAR.**

Respetados Señores reciban de nuestra parte un cordial saludo.

Mediante la presente enviamos observaciones respecto de los aspectos que debe subsanar y solicitamos que las mismas sean atendidas a la mayor brevedad posible.

1. Ponerse al día respecto de lo planteado en el cronograma de obra para alcanzar los plazos de ejecución.

2. Adelantar los trámites correspondientes para subsanar la falta de aportes al Sistema de Salud, Pensión, Caja de Compensación Familiar y Administradora de Riesgos Profesionales, de todo el personal que ha trabajado e igualmente del que va a trabajar en obra por parte de ustedes como contratistas.

3. Adelantar los trámites correspondientes a la liquidación de Aportes a Parafiscales, en razón al personal que ha trabajado e igualmente en razón al personal que va a trabajar en obra.

4. Cargar la totalidad de la documentación correspondiente al Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, con los nombres respectivos que permitan reconocer el contenido del documento.

 A la fecha falta realizar el cargue de los siguientes documentos por parte de la Contratista de Obra:

4.1. A la fecha se ha realizado el cargue de 3 de los 10 informes que han presentado a la Interventoría, por lo cual solicitamos realizar el cargue de los siguientes informes:

4.1.1. Informe del periodo: 29 de Enero de 2024 al 08 de Febrero de 2024.
4.1.2. Informe del periodo: 22 de Febrero de 2024 al 29 de Febrero de 2024.
4.1.3. Informe del periodo: 01 de Marzo de 2024 al 08 de Marzo de 2024.
4.1.4. Informe del periodo: 08 de Marzo de 2024 al 16 de Marzo de 2024.
4.1.5. Informe del periodo: 01 de Abril de 2024 al 06 de Abril de 2024.
4.1.6. Informe del periodo: 08 de Abril de 2024 al 13 de Abril de 2024.
4.1.7. Informe del periodo: 15 de Abril de 2024 al 20 de Abril de 2024.

4.2. Hojas de Vida del personal mínimo requerido, mismas que pueden ser cargadas en un solo archivo .RAR que contenga todas las Hojas de Vida de las personas del equipo mínimo requerido por el ICA, que han laborado o que se encuentran laborando con sus respectivos soportes.

4.3. Informe para Acta de Recibo Parcial No.1.

4.4. Flujo de Caja cuando el mismo sea avalado por la Interventoría.

4.5. Cuenta de Cobro con corte al 20% del Avance de Obra, con su respectivo Informe de Interventoría, y todos los anexos.

5. Enviar correo electrónico con soporte fotográfico del cargue realizado en la Plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II de los documentos enunciados en el numeral 4.

6. Adelantar la actividad de verificación de cantidades de obra y especificaciones técnicas para su correcta ejecución.

7. Disponer en sitio la cantidad suficiente de personal que permita cumplir con las actividades pactadas en los tiempos acordados, así mismo en los turnos que sean necesarios para desarrollar la totalidad del objeto contractual.

8. Enviar soporte formal de la empleada que tienen contratada y que se encuentra en condición de desplazamiento, ya que la foto enviada en el oficio ICA-UT.GGC-202-2023- 30 no puede ser correctamente visualizada, así mismo se solicita complementar la documentación conforme lo solicitado en la Obligación General No. 23 del Contrato de Obra No. GGC202-2023, en la cual se indica lo siguiente:

 "(…) La condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV, en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya (…)".

9. Presentar el listado detallado del personal corregido conforme a las observaciones indicadas mediante correo electrónico del día 24 de Abril de 2024, en el cual se indicó lo siguiente:

 "Señora Carolina, el cuadro presentado no cumple con la información necesaria para nosotros poder realizar la validación respectiva en el Registro Único de Afiliados - Sistema Integral de Información de la Protección Social.

 Se requiere que complemente el cuadro con:

 1. Fecha de expedición del documento de identidad de cada uno de los trabajadores.
 2. Fecha de Inicio y Fecha de Finalización de Actividades de cada uno de los trabajadores.

 Así mismo agradecemos a usted se sirva enviarnos:

 1. Los exámenes médicos de ingreso de cada una de las personas vinculadas al proyecto.
 2. Las certificaciones de pago de cada una de las planillas.
 3. Las certificaciones de afiliación de cada uno de los empleados a Salud , Pensión, Arl, y Caja de Compensación, dichas certificaciones deben presentarse en forma individual, y no se tendrán por válidos formularios de afiliación con sello de radicación

toda vez que los mismos no constituyen prueba suficiente de que la persona se encontrase vinculadas en debida forma".

10. Dar respuesta a la totalidad de las observaciones que la Interventoría le ha realizado vía correo electrónico.

11. Presentar el Plan detallado de Trabajo – Actividades.

12. Presentar Balance definitivo.

Atentamente,



JUAN CARLOS ANTOLINEZ FLÓREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ADVOCATORUM – CIARQUELET

Gmail

CONSORCIO ADVOCATORUM CIARQUELET
<consorcio.advocatorum.ciarquelet@gmail.com>

OBSERVACIONES DE ASPECTOS A SUBSANAR

1 mensaje

CONSORCIO ADVOCATORUM CIARQUELET <consorcio.advocatorum.ciarquelet@gmail.com> 29 de abril de 2024, 15:57

Para: CAROLINA REYES PEÑA <Lareyes50@hotmail.com>
Cc: Keiber Alexander Colorado Landazuri <keiber.colorado@ica.gov.co>, Carlos Jose Guaqueta Guaqueta <carlos.guaqueta@ica.gov.co>

Bogotá D.C.

Abril 29 de 2024.

Señora:
CAROLINA REYES PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL LABORATORIO BOGOTA 2023
NIT. 901.779.746 – 8
TELÉFONO: (+57 – 1) - 311 287 34 26.
DIRECCIÓN: CARRERA 30A N. 17-55 - BRR BELLA VISTA EN BOGOTÁ D.C.

Cordial saludo.

Mediante el presente enviamos Oficio de OBSERVACIONES DE ASPECTOS A SUBSANAR.

Atentamente,
CONSORCIO ADVOCATORUM – CIARQUELET

OBSERVACIONES DE ASPECTOS A SUBSANAR.pdf
165K